



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

4361-D-10  
OD 1324

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga reglamentar la ley nacional 26.529, de derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la salud.

Dios guarde a la señora Presidenta.